Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.02.02.MCMN

Fecha: 20/12/2024 Hora: 17:29:36

Hora: 17:29:36 Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000126

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07140201	- Departamen	to De Oftalmol	ogía Y Refracción					
20/12/2024	0000000390	585701480001	VITAMINAS CON OTRAS COMBINACIONES TAB	Unidad	0.00	0.00	18,000.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de/la entidad, se suscribe:

C.P.C. CARLOS ALBERTO - SCALANTE HURTADO Directo Ejecutivo

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la la htttad 437Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad